

La reforma del sistema financiero español

Miguel Martín
Presidente AEB

II Encuentro Especializado
Expansión
Madrid, 23 de febrero de 2010



Asociación Española de Banca

I. La reestructuración de la crisis de los 80

- A. ¿Un ejemplo a seguir?
- B. La política de Estabilidad Financiera.
- C. Crisis Bancarias 1977-1983.
- D. Resolución de las crisis 1977-1983.
- E. Las crisis posteriores en España.

II. La crisis financiera de 2007...

- A. La crisis financiera internacional.
- B. La crisis en España.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

A. ¿Un ejemplo a seguir?

- En modo alguno:
 - Los acontecimientos siempre fueron por delante.
 - Carencia de instrumentos de actuación.
 - Improvisación. Reacción.
- Aprendimos una lección que no debemos olvidar.
- A pesar de todo fue un éxito.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

B. La política de Estabilidad Financiera: contenido:

Prevención:

- Regulación.
- Supervisión.

Anticipación:

- Intervención temprana.

Gestión de crisis:

- Seguridad jurídica.
- Transparencia.
- Coordinación Autoridades.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

C. Crisis bancarias 1977-1983

Año	Número de bancos	Peso relativo al s. bancario	
		Recursos propios (%)	Recursos Ajenos (%)
1978	4	1,423	0,753
1979	3	0,994	0,773
1980	7	3,038	2,654
1981	4	1,679	1,067
1982	13 *	9,361	8,032
1983	20 **	4,860	5,424
TOTAL	51	21,363	18,703

* Se incluye el grupo Banca Catalana integrado por 7 entidades

** El grupo Rumasa integrado por 20 entidades.

FUENTE: Alvaro Cuervo. Las crisis bancarias. Una síntesis, 1983.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

D. Resolución de las crisis 1977-1983 (I)

Medio empleado:

- a) Liquidación del banco:
 - Dos (3) casos: Banco de Navarra, Banco de los Pirineos, (Banco País).
- b) Salvamento y refluotación:
 - Resto casos.

– Actuación del Fondo de Garantía de Depósitos:

- a) Devolución pura depósitos asegurados (dos casos).
- b) Adquisición o control del banco en crisis, saneamiento y venta posterior:
 - Sustitución órganos de gestión.
 - Operación acordeón o adquisición a precio simbólico.
 - Adquisición activos dañados y otras ayudas.
- c) Salidas negociadas con o entre entidades privadas.
- d) Mera administración (Rumasa).

I. La reestructuración de la crisis de los 80

D. Resolución de las crisis 1977-1983 (II)

– Grandes lecciones:

1) Principios básicos de disciplina:

- Cambio de propiedad.
- Cambio de gestión.
- Saneamiento integral balance.
- Reinserción en el sector privado.
- Garantía de viabilidad.

2) El conflicto de objetivos:

- Estabilidad financiera.
- Disciplina mercado.
- Equidad competitiva.
- Minimización costes:
 - ◆ Fiscales.
 - ◆ Económicos.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

D. Resolución de las crisis 1977-1983 (III)

– Grandes lecciones:

3) La importancia del marco institucional y su coordinación:

- FGD.
- Supervisor.
- Banco Central.
- Gobierno.

4) La importancia de la prevención:

- Regulación:
 - ◆ Prudencial.
 - ◆ Contable.
- Supervisión efectiva:
 - ◆ La consolidación como principio.
 - ◆ El control de la calidad de los activos.
 - ◆ La política de provisiones.

5) La importancia de la anticipación:

- Gestión y saneamiento como prioridades.
- Estrategia predeterminada.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

D. Resolución de las crisis 1977-1983 (IV)

– Virtudes y debilidades:

1) Virtudes:

- La unidad de decisión en el Banco de España.
- La aplicación estricta de los grandes principios.
- Apuesta por la competencia y liberalización.

2) Debilidades:

- Marco jurídico inadecuado:
 - ◆ Riesgos legales.
- Learning by doing.

I. La reestructuración de la crisis de los 80

E. Las crisis posteriores en España:

1) Casos:

- Cooperativas de crédito.
- Cajas de ahorro.
- Otros bancos.
- Banesto.

2) Evolución en la actuación del FGD:

- Prioridad al principio de estabilidad del sistema.
- Prevención y anticipación.
- La importancia de la unidad de decisión.
- La importancia de la disciplina de mercado: no salvamento individualizado de entidades.
- La importancia de la eficiencia:
 - ◆ Evaluación opción menos costosa.
 - ◆ No compra de activos dañados.
- La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

II. La crisis financiera de 2007...

A. La crisis financiera internacional (I)

1) Tipología:

- Externa y extraña al sistema bancario español.
- Crisis de un modelo de intermediación financiera:
 - ◆ Protagonismo de los mercados financieros.
 - ◆ Sistema Bancario en la sombra.
 - ◆ Modelo OTD y securitization.
 - ◆ Instrumentos financieros opacos y apalancados.
 - ◆ Mercados OTC de derivados.
 - ◆ Negociación por cuenta propia.
- Crisis centrada en las grandes entidades financieras sistémicas que operan en esos mercados y actividades.
- Crisis transfronteriza.

II. La crisis financiera de 2007...

A. La crisis financiera internacional (II)

2) Propuestas de solución:

- Prevención: nueva regulación y supervisión.
- Anticipación: Intervención temprana:
 - ◆ Nuevas facultades de resolución e intervención.
- Gestión: coordinación Autoridades Internacionales:
 - ◆ MOU 2008:
 - ❖ Domestic Standing Group.
 - ❖ Cross border Stability Group.
- ¿El FGD español como modelo?

II. La crisis financiera de 2007...

B. La crisis en España (I)

1) Similitudes con la de los 80:

- Afecta a entidades individuales, NO al SISTEMA:
- Errores de gestión:
 - ◆ Estrategias agresivas de expansión.
 - ◆ Desconsideración al riesgo.
 - ◆ Concentración de riesgo:
 - ❖ Sectorial.
 - ❖ Territorial.
- Fragilidad de las estructuras de capital y financiación.
- Fragilidad de la estructura institucional.

II. La crisis financiera de 2007...

B. La crisis en España (II)

2) Propuestas de solución:

- A corto plazo:
 - ◆ Uso fructífero del FROB y FGDs:
 - ❖ Incorporando las lecciones aprendidas de los 80.
 - ❖ Fortaleciendo al SISTEMA en su conjunto.
 - ❖ Criterios para el uso de dinero público:
 - ◇ Promover la unidad del sistema financiero, evitar su fragmentación.
 - ◇ Reducir la capacidad instalada por:
 - ~ Razones de eficiencia.
 - ~ Evitar distorsiones de competencia.
- A largo plazo:
 - ◆ Trasladar las nuevas aportaciones internacionales:
 - ❖ Mecanismos de reflotamiento y resolución temprana.
 - ◆ Integración en el mercado interior europeo.

Muchas gracias por su
atención